La UNCTAD ante el nuevo orden económico

Participación de México

México asiste a la V UNCTAD con serias preocupaciones y renovadas esperanzas, seguro de que en ella podrá encontrar la oportunidad de sumar sus empeños en la difícil lucha por el desarrollo, la paz y la solidaridad internacional:

El Presidente López Portillo expresa sus más firmes votos por el buen éxito de nuestros trabajos. Confía en que concertaremos acuerdos que nos permitan, al menos, aliviar los problemas actuales y en que definamos criterios de cooperación que hagan posible encarar con acierto los grandes desafíos de la economía mundial.

Agradecemos al Gobierno de Filipinas la generosidad que ha desplegado para hacer de nuestra estancia en Manila una fructífera y grata experiencia.

Este periodo de sesiones se celebra en un momento caracterizado por la multiplicidad de los debates y la dispersión de los esfuerzos. Desde nuestra última Conferencia han tenido lugar innumerables encuentros sobre materias relacionadas con los objetivos de esta organización. En todos se aprecia la confrontación sistemática y aparentemente insalvable entre países con distintos niveles de desarrollo. En todos, los frutos son precarios por olvido de nuestro compromiso político esencial.

Hace siete años surgió en este foro la iniciativa de una *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados,* como marco normativo de un nuevo orden económico internacional. A la UNCTAD correspondió plantearlo, porque las voluntades aquí representadas coincidieron en que los objetivos que perseguimos no pueden ser alcanzados sino a partir de un enfoque de carácter global.

Como afirma el Presidente de México, en la implantación de un nuevo orden económico, *"casi todo se ha dicho y casi nada se ha hecho"*.

RDIPL

ternacional.

Palabras externadas por el Lic. Jorge de la Vega Domínguez, Secretario de Comercio y Jefe de la Delegación Mexicana ante la V Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), celebrada en la ciudad de Manila, Filipinas, del 7 de mayo al 2 de junio de 1979. Títulos de la Redacción de AMCS.

-NOEI, UNCTAD

Relaciones internacionales injustas

En el tramo histórico correspondiente a la vigencia de la Carta se han agravado los problemas que ésta pretendía resolver. Ha sido una época de inflación generalizada, cuyos efectos han dañado fatalmente a los países en desarrollo. La expansión del comercio internacional ha sido frenada por el proteccionismo, asociado a la dura competencia entre los sistemas económicos y entre las naciones más industrializadas.

Estos fenómenos no son sino el reflejo de los problemas que llevaron a la creación de la UNCTAD. Enfrentamos un sistema de relaciones internacionales que reproduce y amplía constantemente la desigualdad en que se funda. Los desequilibrios que en un principio parecían coyunturales revelan hoy su naturaleza estructural.

La participación en el comercio mundial de los países en desarrollo no se ha modificado en los últimos diez años. En ese lapso, su deuda pública se duplicó y se privatizó. No existen, por tanto, tendencias a la estabilización, sino procesos de empobrecimiento.

Mantenemos plena solidaridad con los países en desarrollo en cuanto al tratamiento de la deuda. Insistimos, además, en la necesidad de garantizar acceso fluido a los mercados de capital, cuyas rigideces nos afectan a todos periódicamente. Pero en ésta, como en otras cuestiones, consideramos indispensable plantear el fondo de los problemas.

La balanza comercial de manufacturas continúa siendo abrumadoramente favorable a los países industrializados. El creciente proteccionismo de los más desarrollados y su imperiosa necesidad de contar con recursos naturales para un consumo dispendioso, propician comportamientos internacionales contrarios a los principios del nuevo orden económico.

Hacia las verdaderas soluciones

-UNCTAD, NOEI

No hemos resuelto, por otra parte, ancestrales problemas que inquietan desde su origen a esta organización. La economía de nuestros países depende aún mayoritariamente de sus ingresos por la exportación de productos básicos. Sin embargo, a la inestabilidad de los precios se aúna la enorme desproporción que existe entre la suma que los consumidores pagan por esos bienes y lo que efectivamente reciben sus productores.

Otorgamos particular significado al acuerdo logrado en torno a los elementos del Fondo Común del Programa integrado de Productos Básicos. México está dispuesto a efectuar una contribución voluntaria sustantiva para los recursos financieros de dicha institución.

Los acuerdos logrados son prueba de que es posible la cooperación internacional en temas de capital importancia. No obstante, estas decisiones no deben considerarse sino como un primer paso hacia las verdaderas soluciones.

Al respecto, es indispensable tener presente que los países en desarrollo no participan plenamente en las decisiones que los afectan, tanto en el ámbito del comercio, como en el de la moneda, el financiamiento, la tecnología o los transportes. Tales decisiones se generan en organismos que reflejan preponderantemente los intereses de las naciones más poderosas.

Así, frecuentemente pretenden imponer criterios, que por distintas vías lesionan la economía de nuestros países. Rechazamos, por ejemplo, el concepto de graduación, según el cual la cooperación internacional no se aplicaría a países en desarrollo de ingresos medios.

Tampoco aceptamos el concepto de selectividad, que introduce medidas proteccionistas particularmente agudas contra países en desarrollo. Consideramos asimismo que los conceptos de garantía a las inversiones extranjeras y de acceso a los suministros son contrarios a los compromisos que la comunidad internacional ha contraído.

La tarea es esencialmente política

La V UNCTAD se inicia días después de haber culminado un ciclo importante de las negocia ciones del GATT. Más allá de la coincidencia cronológica, ocurre que se han pactado acuerdos importantes previamente a esta Conferencia y que comenzamos nuestros trabajos cuando se han cerrado otros sobre temas semejantes.

En las perspectivas actuales, es indispensable que la comunidad internacional reconozca la preeminencia de los foros de alcance universal sobre los que tienen un carácter parcial o especializado o sobre las decisiones unilaterales que distorsionan o anulan los acuerdos globales.

El nuevo orden económico internacional no es un conjunto de postulados morales o de buenas intenciones, sino una necesidad objetiva. Es preciso asumir la responsabilidad política de los Estados en el ámbito de las relaciones internacionales: pasar de las palabras a los hechos, para encontrar soluciones coherentes al problema del desarrollo y por tanto al problema del hombre.

Los resultados que ahora logremos deberán influir decisivamente en las próximas tareas de la comunidad internacional. De otro modo, la UNCTAD terminaría perdiendo su razón de ser.

Al redefinir los métodos y los compromisos con que haremos frente a la tercera década del desarrollo de las Naciones Unidas, es necesario reconocer el carácter estructural de la desigualdad, que se agrava día con día, y el hecho de que el desorden propicia una guerra económica virtual.

El esquema clásico de la división internacional del trabajo ya no explica suficientemente la economía de nuestro tiempo, caracterizada por una creciente trasnacionalización, que a veces interfiere en las soberanías y contraría los proyectos nacionales de la mayor parte de nuestros países.

Persiste un régimen económico que intercambia, en condiciones desfavorables, productos primarios por bienes manufacturados. Simultáneamente, se instalan en nuestros países enclaves tecnológicos avanzados, que agudizan la desigualdad interna y la internacional y cuyo control estratégico desborda la capacidad política de los Estados.

Este nuevo esquema de organización productiva descansa en una concepción económica global opuesta a los principios de esta Conferencia. Se trata de una radical concentración de las decisiones económicas en grupos cada vez más reducidos. Este fenómeno se traduce en una nueva forma de transnacionalización de la economía, que contradice las necesidades sociales de todos los pueblos, incluso las de aquellos en los que se origina.

Frente a ello, la tarea es esencialmente política y pone en juego no sólo la viabilidad de un nuevo orden mundial, sino la supervivencia misma de los Estados y de sus responsabilidades nacionales.

Una política mundial de energéticos

En este contexto, el Presidente de México ha planteado desde mayo del año anterior, la posibilidad de formular una auténtica política mundial de energéticos que considere a éstos responsabilidad común de la humanidad, en el marco de un nuevo orden económico internacional.

Lo que acontece en este campo es ejemplo del desorden mundial y punto de ruptura del precario equilibrio alcanzado. Por eso mismo, una política racional de energéticos puede y debe ser el comienzo de la solución del conjunto de problemas que afrontamos.

La cuestión energética refleja la insuficiencia de los recursos naturales, la imprevisión, el crecimiento desigual de la economía, el uso ilegítimo de presiones para perpetuar la injusticia y la inequidad de los mecanismos de distribución prevalecientes, que conducen al consumo excesivo de unos cuantos y al empobrecimiento de los más.

En materia de energéticos las decisiones han escapado al dominio de los más poderosos. Si no se alcanza un acuerdo global y equitativo, habrá escasez, injusticia y violencia.

La corresponsabilidad mundial que postulamos exige un adecuado desarrollo, conservación y explotación de las fuentes de energía, así como la racionalización del consumo, del abasto y de la distribución.

Gozne de un nuevo orden internacional, los energéticos deben ser puestos al servicio de un proyecto de cambio social que favorezca a la humanidad en su conjunto.

INFLACION Y DEMOCRACIA

INFLACION, MEXICO
-MEXICO, INFLACION

por David Barkin y
Gustavo Esteva.
Siglo XXI Editores, 1979.
México.

EMONE

"En este texto presentamos, en términos sencillos y accesibles, una explicación de los procesos inflacionarios que actualmente se registran en México. Buscamos también apuntar algunas formas de someterlos socialmente a control.

En las condiciones actuales del pensamiento económico predominante, el intento sólo puede plantearse como un ensayo preliminar. Los expertos tienden a rechazar con desprecio las reacciones epidérmicas del "hombre de la calle", ante las manifestaciones más evidentes de la inflación. Rechazan con irritación semejante los comentarios banales de los locutores de la economía, que compiten entre sí por el trofeo a la denuncia más agresiva y escandalosa sobre sus culpables favoritos: el gobierno, los sindicatos, los comerciantes abusivos, los monopolios, las transnacionales . . . Quizá tengan algo de razón. Pero al examinar las "explicaciones" de los expertos, surge inevitablemente la impresión de que su creciente sofisticación se ejerce sobre cuestiones cada vez más irrelevantes; los análisis cobran belleza especulativa a medida que se alejan del mundo real. Es cierto que el "hombre de la calle" no logra formular una explicación clara y sencilla de las realidades cotidianas que lo agobian, para orientar su comportamiento; se lo impide, entre otras cosas, la influencia que ejercen sobre sus ideas las mixtificaciones palabreras que circulan en los mercados ideológicos como explicaciones "objetivas" de los fenómenos inflacionarios. Pero sus impresiones intuitivas se encuentran a menudo más cerca de un diagnóstico científico de la inflación que las versiones académicas.

david barkin
gustavo esteva

inflación
y democracia
el caso de méxico

El problema del debate sobre la inflación radica en que el diagnóstico habitual caracteriza el fenómeno como una colección de síntomas conectados entre sí, que operan en la forma de un sistema de vasos comunicantes. Los expertos se ocupan de definir los procedimientos más adecuados para sujetar a control los síntomas del fenómeno, mediante la intervención s o b r e algunos de ellos. Al detener el diagnóstico en esta instancia, los análisis no llegan a tocar los problemas de fondo; las medidas basadas en ellos los agravan, en vez de resolverlos. Como los sintomas se hallan efectivamente relacionados entre sí, lo que ocurre en uno de ellos se trasmite a los demás de diversas maneras. Las olas inflacionarias pueden así moverse de un espacio económico a otro, pero de ese modo, lejos de extinguirse, adquieren vigor adicional.

En nuestro texto se admite la hipótesis, comúnmente aceptada, de que la inflación es un proceso que abarca a la sociedad entera. Sólo es posible explicarla mediante un análisis global del funcionamiento de la economía. Para dominarla, se necesita que todos los actores del proceso se comporten de la manera requerida. Hace falta, en consecuencia, suscitar una comprensión **generalizada** del problema, en torno a la cual pueda desatarse una acción igualmente **general** que contribuya a su solución. Hasta ahora, sin embargo, los esfuerzos realizados para transmitir la información y los conocimientos de que se dispone a cuantos participan en los procesos inflacionarios —y los padecen— parecen panfletos de denuncia y fórmulas de exorcismo, más que textos de divulgación. Es ésta, sin duda, una de las más graves ineptitudes de la ciencia coenómica en boga." DV/GE, Jun. de 1978.

ACTA MEXICANA DE CIENCIAS SOCIALES
felicita a los promotores de la
Asociación Mexicana de Periodismo Científico.

ACTA MEXICANA DE CIENCIAS SOCIALES
felicita a la
CASA DE LAS AMERICAS
al cumplir 20 años de su fundación.
Abril de 1979.

siglo veintiuno editores

52-53R

Señor Presidente:

El quinto periodo de sesiones de la UNCTAD expresa una vez más las exigencias de transformación del mundo.

Acudimos a esta Conferencia convencidos de que sus trabajos pueden influir de manera decisiva en la evolución de la comunidad internacional durante el próximo decenio, para el cual nuestros pueblos se preparan con esperanza y realismo.

La próxima década del desarrollo ha de otorgar la más alta prioridad al cumplimiento global de los postulados del nuevo orden económico internacional y a la aplicación de las disposiciones normativas que lo fundamentan.

La jerarquía de esta Conferencia reside en el enfoque global de las relaciones económicas internacionales, en el carácter universal de sus resoluciones y en el origen democrático de sus acuerdos. Por tanto, los enfoques parciales propios de otros foros deben supeditarse a los principios que aquí sustentamos.
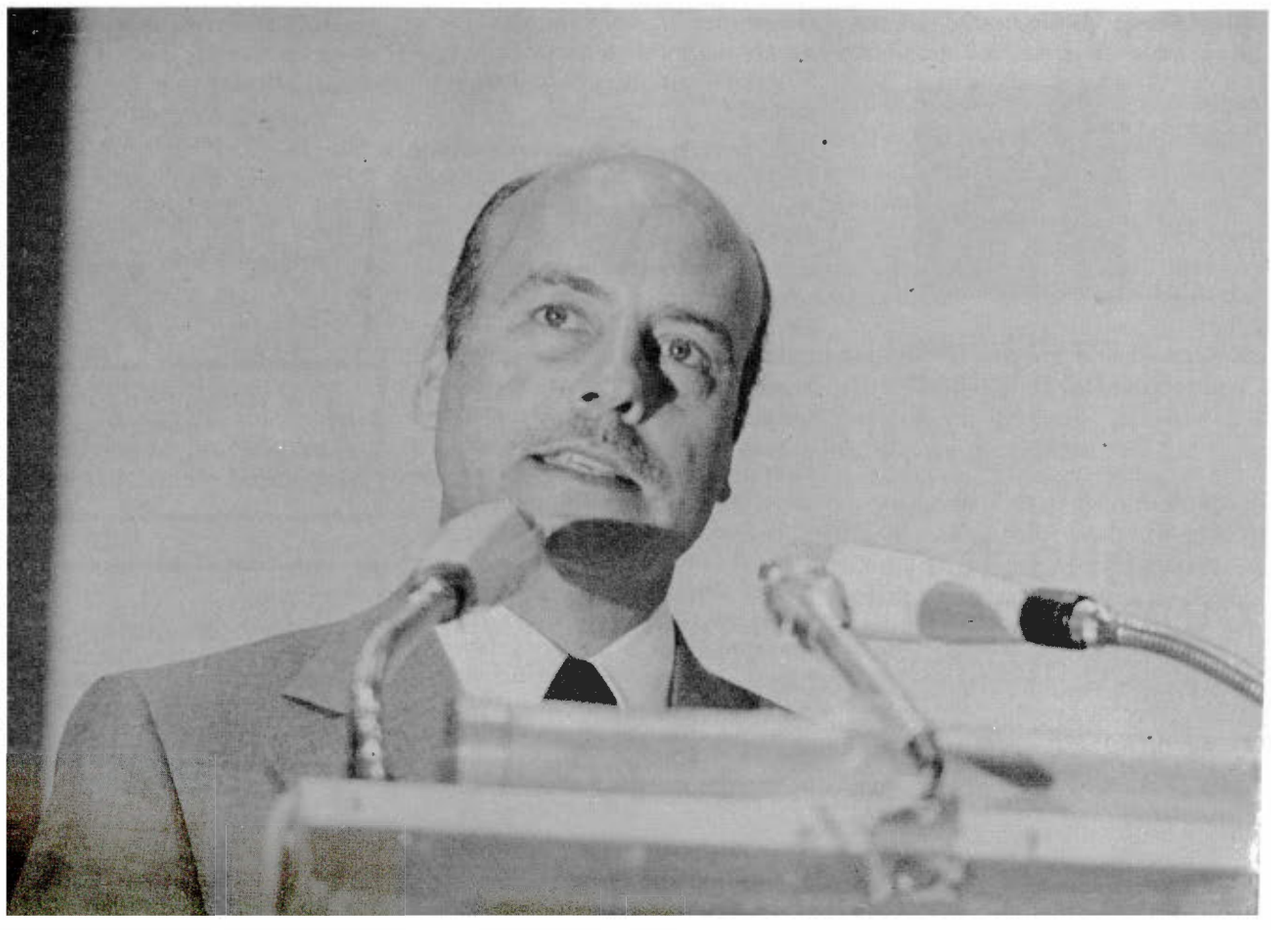
México ha estado presente en todas las luchas por la creación de un nuevo código de relaciones económicas basado en la equidad. Se mantendrá en ellas con plena convicción durante estos años decisivos: "Seguiremos esgrimiendo nuestros principios hasta que la energía de los pueblos y el poder de la razón los hagan una realidad en la que impere el derecho internacional".